



ACTA DE EXÁMEN DEL INFORME TÉCNICO

En Murcia, siendo las 09:00 horas del día 29 de enero de 2019 se reúne en el despacho de la Jefe de Servicio Económico y de Contratación la Mesa de contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE D. Miguel Martín López.
**Vicesecretario de la
Consejería.**

VOCALES D. Francisco Pacheco
Martínez.
**Director del Laboratorio
Regional de Salud
Pública.**
D.^a Gema Valero García.
**Jefa de Sección de
Contratación.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN
DERECHO** D. Rafael Asensio Egea.
**Jefe de Servicio
Jurídico**

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIA D.^a María Gomariz Marín.
**Jefe de Servicio
Económico y de
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen del informe técnico relativo a la proposición económica y propuesta sujeta a evaluación posterior de los licitadores que han presentado oferta al expte. 4/2019 convocado por la Consejería para la contratación del “**SERVICIO DE GESTIÓN (RECOGIDA, TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN) DE LOS RESIDUOS SANITARIOS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS III Y IV GENERADOS EN EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD**”, publicado en el Perfil de Contratante el 28.12.2018.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.

Se inicia el acto por el Presidente, procediéndose al examen del informe técnico de fecha 25 de enero de 2019 elaborado por la Técnico Responsable del Laboratorio Regional de Salud Pública, que se adjunta a la presente Acta.





De conformidad con el citado informe, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Que se le dé trámite de audiencia a la empresa SOCIEDAD GENERAL DE RESIDUOS, S.A. para el LOTE 2, de acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, de conformidad con el artículo 149.4 de la LCSP, por incurrir su proposición en presunción de anormalidad, a fin de concederles la posibilidad de justificar la valoración de su oferta, y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas, las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para ejecutar la prestación o cualquier otra consideración que el ofertante considere oportuna para la justificación de la oferta.

Visto lo anterior, se clasifican las proposiciones presentadas para cada uno de los lotes, atendiendo al criterio de adjudicación establecido para el presente procedimiento, por el siguiente orden decreciente:

LOTE	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	SRL CONSENUR CEE, S.A.	14.171,76 €	-
	SOCIEDAD GENERAL DE RESIDUOS, S.A.	15.390,00 €	-
2	SOCIEDAD GENERAL DE RESIDUOS, S.A.	10.738,00 €	SI
	SRL CONSENUR CEE, S.A.	13.572,00 €	-

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA

Fdo. María Gomariz Marín

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Martín López

